

El Adelanto

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOSE DICIONES DIARIAS

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS



Gloria Swanson, luciendo uno de los muchos y elegantes trajes que forman su vestuario particular



Jeanette Mac Donald, famosa estrella y cantatriz de la Metro-Goldwyn-Mayer, con un «ensemble» de su vestuario particular, en el que puede verse la tendencia a lo ruso que muestran las modas femeninas actuales

Las formaciones comentadas

Las paradojas del jardín español

Por DIONISIO PEREZ

Inagotables paradojas de la vida española, mejor dicho, del Estado español. Al mismo tiempo, que se constituye una Junta especializada, no por técnicos de la Agronomía, la Horticultura y la Jardinería, con técnica probada semejante a las de Forestier o Vilmorin, sino por simples amadores de los jardines, y esto lo somos muchos millones de españoles, surge el clamoreo de unos cuantos confiados ciudadanos que hicieron caso de una real orden publicada en la "Gaceta" del 20 de Diciembre de 1928, creando en los deliciosos boscajes de Aranjuez una estación de Horticultura y Escuela de Jardinería. Estos confiados españoles se matricularon en aquel Centro oficial, cursaron los tres años que constituían el plan de aquella carrera, y al término de ellos, estudiados unos cuantos libros y realizadas prácticas proliferas, y examinados con el mismo rigor que si se tratara de Cánones o de Patología, recibieron unos títulos en crujiente vitela, que los declaraba en nombre del Estado, maestros horticultores, jardineros y paisajistas... Y ahora se encuentran con que estos títulos no sirven para nada, ni siquiera para ocupar plazas en la jardinería del Patrimonio de la República, del Estado mismo y de los Municipios, que por favor político o por favor personal pueden nombrar jardineros a quienes mejor les plazca.

Y he aquí el contraste. De un lado una junta de claros varones, como si no existiera ya la Academia de Bellas Artes—y la jardinería es una de las artes más bellas—, va declarando monumentos nacionales los viejos jardines de conventos, fincas oficiales, mansiones señoriales, cámenes grandiosos o patios cordobeses, y de otra se deja en manifiesta inutilidad una Escuela de Jardinería, que figura con su correspondiente consignación en los presupuestos del Estado y que ha costado ya al contribuyente español unas decenas de millones de pesetas.

La paradoja no termina aquí desgraciadamente. Si la Escuela no vale para nada y los títulos que expide son papeles mojados o charados, no sirve para más aquella Junta consagrada de lo que, en suma, no necesitaba ya exequatur amparador. Se ha declarado monumento nacional o jardín nacional la famosa Alameda de Osuna, en las cercanías de Madrid, que por segunda vez, ha caído en las mallas de acreedores, a quienes les importa poco la tradición dual de este palacio y las pinturas de Goya y Maella y otros artistas, y las florestas, que conservan aún el atuendo francés de los jardineros que trajo de Versalles Felipe V y de sus discípulos. La declaración de

Hablando con el Gobernador

Una visita al grupo escolar "Pablo Iglesias"

La única noticia que pudo comunicarnos ayer el señor gobernador civil, debido a la absoluta normalidad que reina en la provincia, fue la relativa a una visita, que acompañado de la distinguida inspectora de primera enseñanza, señorita Cándida Codinas, había hecho al grupo escolar "Pablo Iglesias", saliendo de él profunda y sinceramente complacido por el grado de cultura e instrucción de los niños, como asimismo de la corrección observada en los mismos, y a la limpieza que existía en el grupo escolar.

El señor Fábrega nos hizo grandes elogios de este centro de enseñanza, teniendo el convencimiento de que todos los grupos escolares de Salamanca, se encuentran a la misma altura que el de "Pablo Iglesias".

SUCESOS LOCALES

MORDIDOS POR PERROS

Ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro, Enrique Truforo, de seis años de edad, que vive en la Cuesta de la Raqueta número 12, de erosiones en la pierna derecha, y Juan Herrera, de once años, domiciliado en el Paseo del Rector Esperabé, número 5, de erosiones en las rodillas y brazo derecho, producidas a ambos por mordeduras de perro.

HERIDOS CASUALES

Dolores Romero, que vive en la Avenida de Rodríguez Sampedro, fue curada ayer en la Casa de Socorro, de distensión ligamentosa del dedo medio de la mano izquierda, y Jesús Sarden, que habita en Vista Alegre, número 15, de una herida contusa en la mejilla izquierda, que se produjeron casualmente.

UNA DENUNCIA

Julián Gonzalo Torres, ha denunciado en la Comisaría de Policía a María Garrido Manzano, por hacerle objeto de malos tratos de palabra en la Avenida de Mirat.

EL ADELANTO

ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor delegado, se han puesto al cobro, para hoy, los siguientes libramientos:

Don Juan Simón, 1.827,43 pesetas; ingeniero jefe de Industria, 1.050; Electra de Salamanca, pesetas 2.701,97; don Pablo Bernal, 567,72; don Emilio Rubio, 208,04; don Higinio Severino, 417,02; don Nicolás Hernández, 184,91; don Hipólito San Juan, 60,53; don Baldomero Delgado, 242,08; don Sebastián Vicente, 302,60; don Luciano Manzano, 618,51; don Castor García, 685,90; don Aniano Alisente, 79,83; don Bibiano Sánchez, 159; don Francisco Manuel, 137,10; don José Santolino, 968,28; don Higinio Severino, 208,51; don José Corriónero, 217,66; don Pablo Bernal, 233,86; don Jesús Madrid, 40340; don José Alonso, 806,90; don Joaquín García Pericacho, 1.191,72; don Ramón García, pesetas 326,80; don Hipólito San Juan, 60,54; don Emilio Román, pesetas 33.615,12; don Ernesto Marcos, 2.000; administrador de Correos, 1.08240; Ayuntamiento de Salamanca, 1.746,50; don Castor García, 2.380; doña Concepción Picafoste, 125,40; don Elpidio Sánchez, 1.790; ingeniero jefe de Obras públicas, 300, y don Lucio Montero 2.000.

MORDIDOS POR PERROS

escrita por el librero Charles Estienne, en 1564. Hasta comenzar el siglo XIX pasan de trescientos los tratados generales de Horticultura y Jardinería que se publican en Francia, pero maravilla más el número de monografías, que dan idea de la afición, de la adoración que inspiran algunas flores. En 1654 aparece el primer libro dedicado a la tulipa; en 1678 se publica otro, y en 1760, el padre d'Ardenne revela sus experimentos de fecundación en su "Tratado de las tulipas", que se reimprime numerosas veces. He aquí el clavel, la flor que creemos española y sevillana, cuando muchas veces, la que se vende en Semana Santa en Madrid y en Sevilla misma, procede de Niza. En 1647 se publica en París un opusculo titulado "El jardinero de los clavetes", y un siglo después el padre d'Ardenne escribe su "Tratado de los clavetes".

Hace pocos meses aún, dos jardineros insignes, Etienne Rabaud y su discípulo Lucien Reyehler, discutían, no en diarios ni revistas, sino en dos libros, se anuncian un tercero y un cuarto, sobre el cul-

ANOCHE, EN EL AYUNTAMIENTO

Se aprobó el presupuesto extraordinario de 325.000 pesetas para las expropiaciones necesarias donde construir el Grupo Escolar Central

Al mismo tiempo se aprobaron las normas para la concesión de las patentes de la Beneficencia, y se acuerda subvenir con mil pesetas a las obras de la Asociación contra la Mendicidad

Bajo la presidencia del alcalde, señor Iscar, se reunió el pleno de la Corporación municipal. Asistieron los concejales señores Martín Alfara, Cuesta, Cuadrado, Herrera, Pérez Moneo, Nuño, Tavera, González Inestal, Viñuela, Buxaderas, Francia, Delgado, Andrés, Sandoval, García Romo y Cañizal.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

ASISTENCIA SOCIAL
Quedó ocho días sobre la mesa un dictamen de la Comisión en el expediente relativo a la provisión mediante concurso de una plaza de Inspector Veterinario municipal.

COMISION DE OBRAS
Se desestimó una instancia de don Angel Barrado para construir locales destinados a industria en

COMISION DE HACIENDA

Se aprobó la proposición del señor Viñuela para que se contribuya con la cantidad de 500 pesetas a la suscripción en homenaje a las fuerzas del Ejército de guarnición en esta plaza.

También fué aprobado un informe del asesor jurídico en el expediente instruido sobre pago de liquidación formada a la Compañía Telefónica Nacional.


Se aprobó una transferencia de crédito de 20.000 pesetas, para el pago de medicamentos suministrados por los farmacéuticos para los enfermos de la Beneficencia.

Se aprobó igualmente una propuesta de inclusión en el Presupuesto de la cantidad de 51.610 pesetas, para pago a los mismos farmacéuticos de facturas atrasadas.

Se desestimó un escrito de "Omnium Ibérico Industrial", sobre devolución de la fianza para concurrir a un concurso.

OTROS ASUNTOS

Se dió lectura a una moción de



EL SEÑOR

D. TOMAS DE LA PUENTE ALONSO

Médico jubilado

falleció en Vitigudino, el día 19 de Diciembre de 1934

a los ochenta y cinco años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: Socorro, Aurora, Julián (farmacéutico de Yelo) y Clotilde; hijos políticos, Perfecto Montero (médico de Yecla de Yeltes) y Agueda Garrijo; nietos, hermanos políticos, sobrinos y demás familia,

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan encomiendan a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, jueves, día 20, a las nueve de la mañana, en la iglesia parroquial de Vitigudino.
Conducción del cadáver: A las diez y media de la mañana del mismo día, desde Vitigudino al Cementerio de Yecla de Yeltes.

EL EX PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CUBA, SR. CESPEDES, EMBAJADOR EN MADRID

Una sesión mafufina en las Cortes y un Consejo por la tarde

Se intenta un robo en la calle del Arenal y se verifica otro en una escuela

POR LA MAÑANA EN LAS CORTES

Se invierte toda la sesión en discutir los tres primeros artículos del dictamen del proyecto de arrendamientos rústicos

Madrid.—A las diez y treinta y cinco abre la sesión el señor Alba...

que, retira, después, por ser análogos sus términos a los del voto particular del señor Alvarez Lara...

PROTESTA DEL SEÑOR RODRIGUEZ DE VIGURI

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI, agrario, protesta, contra el hecho de que celebrándose sesión...

El SR. CASANUEVA, por la Comisión, y el ministro de Agricultura después, dicen que aunque la enmienda no es aceptada...

EL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS RUSTICOS

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de Ley de arrendamientos rústicos.

El SR. MONTERO, to retira. Queda retirada otra enmienda del señor Sáenz de Miera...

El SR. DIAZ AMBRONA, agrario, defiende otra enmienda que, al fin es retirada.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC, tradicionalista, defiende una enmienda, de la que la Comisión acepta tres párrafos.

El MINISTRO DE AGRICULTURA manifiesta, en contestación al señor Lamamié de Clairac, que distingue entre el subarriendo...

El SR. MOLERO, agrario, presenta otra enmienda y la Comisión, por boca del señor Azepeitia, dice que el criterio de la Comisión es que, en cuanto a la capacidad...

El SR. MONTERO, to retira. Queda retirada otra enmienda del señor Sáenz de Miera...

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC estima que como no han intervenido en la votación los cien diputados, no puede ser válida.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC estima que como no han intervenido en la votación los cien diputados, no puede ser válida.

Madrid.—Se ha reunido esta mañana la Comisión de Hacienda que continuó sus trabajos para continuar el estudio de la Ley sobre derechos reales...

UNA INTERPELACION SOBRE EL PARO OBRERO

La presidencia también lo estima así y declara inválida la votación que habrá de repetirse.

Madrid.—El señor Diaz Ambrosia ha anunciado al ministro de Trabajo una interpelación sobre la labor realizada por la Junta nacional del Paro Obrero.

El MINISTRO DE AGRICULTURA manifiesta que la opinión expresada por el señor Azepeitia, respecto de la enmienda del señor Molero, no coincide con la suya.

LA COMISION DE AGRICULTURA SE REUNE Y ESTUDIA LAS ENMIENDAS PRESENTADAS HASTA EL ARTICULO SEXTO

El SR. ALVAREZ LARA, agrario, defiende otro voto particular, en el que pide que el párrafo primero del artículo cuarto, se redacte así:

Madrid.—A las nueve y media de la mañana se reunió en una de las secciones del Congreso la Comisión de Agricultura y estudió todas las enmiendas presentadas hasta el artículo sexto de la Ley de Arrendamientos.

El SR. ALVAREZ LARA, agrario, defiende otro voto particular, en el que pide que el párrafo primero del artículo cuarto, se redacte así:

ENMIENDA AL PROYECTO DE JUBILACION DE LOS FUNCIONARIOS

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL, radical, presenta y defiende el siguiente voto particular al párrafo segundo del artículo cuarto:

Madrid.—El señor Illana ha presentado una enmienda al proyecto de jubilación de funcionarios, que modifica el número 13 del artículo único, de este modo: "Los guardas forestales y todo personal que presta servicio técnico o de inspección en los montes públicos."

El SR. ALVAREZ MENDIZABAL, radical, presenta y defiende el siguiente voto particular al párrafo segundo del artículo cuarto:

Madrid.—Fue tema de comentarios esta mañana en los pasillos de la Cámara, el nombramiento de Presidente del Tribunal de Garantías.

El MINISTRO DE AGRICULTURA interviene para exponer su criterio, que no es otro que evitar el fraude que supondría declarar aprovechamiento principal otro que no lo sea...

LA CANDIDATURA DE DON FERNANDO GASSET TIENE GRAN OPOSICION PARA LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

El SR. BLANCO RODRIGUEZ, agrario, presenta una enmienda

Para gran parte de los diputados era seguro el triunfo de don Fernando Gasset, candidato del Gobierno, pero no era escaso el número de Parlamentarios que opinaban con el señor Rojo Villanova...

Un Consejo

Se limitó a un cambio de impresiones, hasta el que hoy se celebre antes del Consejo en Palacio

Protocolo

El nuevo embajador de Cuba en España presenta sus cartas credenciales al Presidente de la República, cambiándose los discursos de ritual

Madrid.—Se han reunido en consejo varios ministros, con excepción de los de Gobernación, Hacienda, y Estado y el ministro en cartera, señor Martínez de Velasco.

Madrid.—A las once y media de la mañana se celebró en el Palacio nacional la audiencia pública para la presentación de las cartas credenciales que acreditan al excelentísimo señor don Carlos Manuel de Céspedes como embajador extraordinario y plenipotenciario de la República de Cuba...

El SR. FERNANDEZ DE CORDOBA, popular agrario, defiende otra enmienda que no podía dar referencia alguna del consejo, por haberse limitado a un cambio de impresiones.

A la residencia del embajador acudió a recoger al señor Céspedes el introductor de embajadores, don Rafael López Lago, con el escuadrón de la escolta presidencial. Una vez constituida la comitiva

El SR. CASANUEVA, por la Comisión, y el ministro de Agricultura después, dicen que aunque la enmienda no es aceptada, será recogido su espíritu al redactarse nuevamente el artículo.

Una vez leída la lectura de ambos discursos, el señor Alcalá Zamora conversó afectuosamente con el nuevo embajador de Cuba, teniendo lugar después las presentaciones de rigor del personal de la

POR LA TARDE EN LAS CORTES

Comienza a discutirse el proyecto de ascenso del general Batet, y el ministro de Estado pide que se suspenda el debate hasta que esté presente en la Cámara el señor Lerroux

Se aprueba el proyecto de jubilación de los funcionarios públicos a los setenta años, salvo excepciones que especifica la Ley

A las cuatro y media declara abierta la sesión, el señor Alba, con escasísimo número de diputados.

Ministerio de Hacienda, se trate de variar la situación de los funcionarios judiciales, que se rigen por la ley orgánica del poder judicial, sin que en el proyecto haya dictaminado la Comisión parlamentaria de Justicia.

Las tribunas están muy animadas. Ningún ministro en el banco azul. Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

El SR. GARCIA GUIJARRO, popular agrario, consume otro turno en contra.

LA PREVIA CENSURA PARA LOS EXTRACTOS DE SESIONES

Se da lectura a una proposición, no de Ley, pidiendo al Gobierno, que cese el ejercicio de la previa censura para la publicación de los extractos del "Diario de Sesiones", en la Prensa.

El SR. RUBIO CHAVARRI, progresista, considera perjudicial el que la prórroga de dos años en la edad para proceder a la jubilación de los funcionarios judiciales y fiscales se encomiende al informe de la sala de Gobierno.

La defende el señor Pascual Leone, de Unión Republicana quien recuerda la proposición del señor Sáinz Rodríguez, sobre el ejercicio de las censuras que originó una declaración del ministro de la Gobernación, que estima no estuvo dotada de la suficiente claridad.

El SR. MANGLANO, tradicionalista: Anoche mismo se aplicó la censura.

Los medios extraordinarios útiles al Gobierno, en los momentos de peligro para el Estado, dejan de serlo ante un prolongado ejercicio de los mismos. No cree oportuna la previa censura para la publicación de fragmentos del "Diario de Sesiones", porque lo veda una consideración de tipo doctrinal.

Continúa el ministro de la Gobernación, y dice que no tiene noticias de ello.

El «Graff Zeppelin» sobre Sevilla



El «Graff Zeppelin» a su llegada a Sevilla, volando sobre una calle típica de la ciudad

Recordar que, en tiempos del señor Martínez Barrio, se aplicó la censura a los manifiestos de algunas organizaciones afiliadas a la U. G. T., leídos en el salón de sesiones por la señora Nelken.

El SR. FERNANDEZ Y GONZALEZ DE LA BANDERA: Pero lo haría un gobernador, no el Gobierno. (Rumores).

El SR. PEREZ MADRIGAL (radical): Por eso vino la revolución.

El SR. MONDEJAR, agrario, defendiendo una enmienda al artículo primero, en la que pide la jubilación de los funcionarios a los sesenta y ocho años.

EL PROYECTO DE JUBILACION DE LOS FUNCIONARIOS

Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre el proyecto de Ley de jubilación de los funcionarios públicos, en su único artículo que preceptúa, que los funcionarios de todas clases se jubilarán a los setenta años, quedando exceptuados de este proyecto de Ley: Primero, los cuerpos de Vigilancia y Seguridad, Segundo, los carteros urbanos, Tercero, los guardas forestales, Cuarto, Los funcionarios de las carreras judicial y fiscal, serán jubilados a los sesenta y dos años, pero a los setenta podrá jubilarlos el ministro, a menos que la sala de Gobierno informe que continúan con aptitud para el ejercicio de sus funciones.

La Bolsa

Madrid.—Cotización de moneda extranjera registrada ayer.

embajada de Cuba y el perteneciente a la casa de su excelencia, El Presidente de la República hizo entrega de las cartas credenciales al ministro de Estado, señor Rocha, dándose con esto por terminada la audiencia oficial.

El nuevo embajador fue recibido por el Jefe del Estado, al que acompañaban el ministro de Estado en representación del Gobierno; los jefes de la casa militar de la Presidencia y ayudantes a sus órdenes.

La comitiva se organizó en la misma forma que había llegado al Palacio, saliendo para su residencia a las doce de la mañana.

Una vez leída la lectura de ambos discursos, el señor Alcalá Zamora conversó afectuosamente con el nuevo embajador de Cuba, teniendo lugar después las presentaciones de rigor del personal de la

Table with exchange rates: Francos, 48,40; Liras, 36,15; Dólares, 7,34; Belgas, 171,62; Suizos, 238,37; Liras, 62,90; Marcos, 2,94; Escudos, 0,33.

El SR. RODRIGUEZ DE VIGURI retira su enmienda.

«EL ADELANTO» ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

